

## Calendario Académico – Semestre 2025-A Inicio Mayo | 1er Ciclo

Semana	Actividad	Fechas		
Matrícula				
-	Pago de primera cuota	Del 19 de febrero al 11 de mayo		
-	Matrícula Regular	Del 19 de febrero al 11 de mayo		
-	Matrícula Extemporánea	Del 13 al 23 de		
Actividades académicas mayo				
1	Inicio de clases	Lunes 12 de mayo		
2	Evaluación de Entrada	22 y 23 de mayo		
-	Suspensión de clases por feriado 1	Sábado 7 de junio		
-	Suspensión de clases por feriado <sup>2</sup>	Miércoles 23 de julio		
-	Suspensión de actividades académicas 3	Del 28 de julio al 2 de agosto		
-	Suspensión de clases por feriado 4	Miércoles 6 de agosto		
-	Suspensión de clases por feriado 5	Sábado 30 de agosto		
16	Traslado Interno	Hasta el <b>sábado 6 de</b> <b>septiembre</b>		
18	Retiro de ciclo	Hasta el <b>sábado 20 de</b> <b>septiembre</b>		
19	Fin de clases	Sábado 27 de septiembre		
20	Evaluación de Resultados	Del 29 de septiembre al 4 de octubre		
-	Pago por concepto de Evaluación de Recuperación	Del 29 de septiembre al 7 de octubre		
-	Evaluación de Recuperación	6 y 7 de octubre		
-	Suspensión de clases por feriado 6	Miércoles 8 de octubre		
-	Publicación de Promedios Finales	Jueves 9 de octubre		
-	Evaluación de Aplazados	Del 13 al 18 de octubre		

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Batalla de Arica y Día de la Bandera

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Día de la Fuerza Aérea del Perú

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Fiestas Patrias

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Batalla de Junín

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Santa Rosa de Lima

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Combate de Angamos



## Calendario de Pagos – Semestre 2025-A Inicio Mayo | 1er Ciclo

N° de cuota	Mes	Vencimiento
0	Mayo 2025	2 de mayo
1	Mayo 2025	2 de mayo
2	Junio 2025	2 de junio
3	Julio 2025	1 de julio
4	Agosto 2025	1 de agosto
5	Septiembre 2025	1 de septiembre
6	Octubre 2025	1 de octubre

## Consideraciones:

- 1. Las cuotas deberán ser canceladas en los bancos Scotiabank, BCP, BBVA e Interbank, brindando su código de alumno.
- 2. Al 8vo día, a partir del vencimiento de su cuota, se aplicará un recargo por concepto de gastos administrativos de cobranza.
- 3. La matrícula extemporánea tendrá importe adicional.
- 4. Si el estudiante realiza el retiro de ciclo y mantiene asistencia, deberá cancelar la cuota respectiva.